



Consejo Económico y Social

Distr. general
18 de diciembre de 2018
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

65º período de sesiones

18 de febrero a 8 de marzo de 2019

Tema 7 a) del programa provisional

Examen de los informes

Informes presentados por los Estados partes
en virtud de los artículos 16 y 17 del Pacto

Lista de cuestiones relativa al tercer informe periódico de Estonia

Adición

Respuestas de Estonia a la lista de cuestiones*

[Fecha de recepción: 3 de diciembre de 2018]

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.

GE.18-22144 (S) 040119 150119



* 1 8 2 2 1 4 4 *

Se ruega reciclar



I. Información general

Recursos efectivos

1. Toda persona cuyos derechos reconocidos en el Pacto hayan sido vulnerados por organismos gubernamentales, autoridades locales o sus funcionarios, tiene derecho a presentar un recurso contra el infractor ante un tribunal administrativo. De conformidad con el artículo 37, párrafo 2, del Código de Procedimiento Administrativo de Estonia, ese recurso puede tener por objeto la anulación total o parcial de un acto administrativo (recurso de nulidad); la emisión de un acto administrativo o la adopción de una medida administrativa (recurso obligatorio); la prohibición de la emisión de un determinado acto administrativo o de la adopción de una determinada medida administrativa (recurso de prohibición); la indemnización por los daños causados en una relación de derecho público (recurso de indemnización); la eliminación de las consecuencias ilícitas de un acto o medida administrativos (recurso de reparación); una declaración de nulidad de un acto administrativo, una declaración de ilegalidad de un acto o medida administrativos, o una declaración que determine otros hechos de importancia sustancial en una relación de derecho público (recurso declaratorio).

2. Además de los tribunales, los órganos de arbitraje laboral, la Cancillería de Justicia y la Comisionada para la Igualdad de Género y la Igualdad de Trato ofrecen recursos efectivos a las personas que declaran ser víctimas de vulneraciones de los derechos económicos, sociales y culturales.

3. Los derechos humanos, incluidos los derechos económicos, sociales y culturales, se incluyen en los planes de estudios de los abogados, así como en los programas de formación continua de jueces, fiscales, agentes del orden y otros funcionarios pertinentes que trabajan en esferas conexas, por ejemplo los trabajadores sociales, etc.

4. Véase también el párrafo 6.

Cancillería de Justicia

5. A partir del 1 de enero de 2019, la Cancillería de Justicia desempeñará la función de institución nacional de promoción y protección de los derechos humanos de conformidad con los Principios de París. Las dos modificaciones introducidas en la Ley de la Cancillería de Justicia¹ autorizan a esta institución a desempeñar las funciones de promoción y protección de los derechos humanos, sobre la base de la resolución 48/134 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1993 (“Instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos”), y a desempeñar también las funciones de promoción, protección y vigilancia de la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de conformidad con el artículo 33, párrafo 2, de la Convención. Todas las demás condiciones establecidas en los Principios de París se cumplen en virtud de las disposiciones vigentes de la Ley de la Cancillería de Justicia.

¹ Se puede consultar en <https://www.riigiteataja.ee/en/eli/ee/509012018008/consolide/current>.

II. Cuestiones relativas a las disposiciones generales del Pacto (arts. 1 a 5)

Máximo de los recursos disponibles (art. 2, párr. 1)

a) Pobreza

Tasa de riesgo de pobreza (relativa) y tasa de pobreza absoluta, ejercicios económicos 2008-2016

(En porcentaje)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Tasa de riesgo de pobreza	19,7	15,8	17,5	17,5	20,7	21,8	21,6	21,7	21,1
Tasa de pobreza absoluta	4,7	6,3	8,7	8,1	8,4	7,6	6,3	4,3	3,3

Tasa de riesgo de pobreza para la población total por umbrales de pobreza, ejercicios económicos 2008-2016

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
40 % del promedio de ingresos	5,3	5,4	6,9	6,7	7,9	8,2	7,4	6,5	6,6
50 % del promedio de ingresos	10,2	9,4	10,9	10,9	12,6	13,4	12,5	13,1	12,9
60 % del promedio de ingresos (tasa de riesgo de pobreza)	19,7	15,8	17,5	17,5	20,7	22,1	21,6	21,7	21,1

b) Impuestos como proporción de los ingresos de las administraciones públicas

2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
84,8 %	79,6 %	81,7 %	81,7 %	81,1 %	82,6 %	83,3 %	83,7 %	85,7 %	84,2 %

* Cálculo mediante impuestos de la carga tributaria.

c) La tasa del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) y la del impuesto de sociedades son equivalentes: en 2007 el 22 %, durante 2008-2014 el 21 %, y desde 2015 el 20 %. El tipo normal del impuesto sobre el valor añadido es del 20 % y el tipo reducido del 9 %. Variación de las tasas en julio de 2009 y enero de 2009, respectivamente

Dinámica de los tipos del impuesto sobre el valor añadido en Estonia, 2008-2017

	2008	1 de enero de 2009	1 de julio de 2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Tipo normal	18 %	18 %	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %
Tipo reducido	5 %	9 %	9 %	9 %	9 %	9 %	9 %	9 %	9 %	9 %	9 %

La proporción de los ingresos generados por el impuesto sobre la renta de las personas físicas del decil más rico de la población durante 2008-2017 está entre el 43 % y el 50 % del total recaudado por ese impuesto

2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
43,9 %	50,3 %	49,7 %	48,9 %	47,2 %	46,1 %	44,8 %	43,3 %	43,1 %	45,0 %

y entre el 7,5 % y el 8,5 % del total de ingresos fiscales (como en la carga tributaria)

2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
8,5 %	8,0 %	7,9 %	7,9 %	7,7 %	7,9 %	7,9 %	7,5 %	7,5 %	7,8 %

d) Gasto público como porcentaje del producto interno bruto

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
34,1 %	39,7 %	46,1 %	40,5 %	37,4 %	39,3 %	38,5 %	37,9 %	39,6 %	39,5 %

Proporción del presupuesto público destinada al gasto social (CFG 06, 07, 09 y 10)

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
59,0 %	60,2 %	61,4 %	65,9 %	64,9 %	61,5 %	60,9 %	60,5 %	61,9 %	61,8 %

e) Niveles absolutos de gasto social ajustados a la inflación, en millones de euros

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
3 269,1	3 578,2	3 623,8	3 457,7	3 394,2	3 500,0	3 480,7	3 610,5	4 000,4	4 179,6

Prevención de la corrupción

6. El objetivo de la Ley de Lucha contra la Corrupción de 2013 es disponer de medidas básicas a fin de gestionar y evitar los riesgos de corrupción de los funcionarios del sector público. La Ley abarca los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, y también se aplica a los municipios locales, las personas jurídicas de derecho público (como universidades, organismos profesionales con ese estatuto y fundaciones estatales), así como los cargos directivos de las empresas propiedad del Estado o los municipios. Las empresas y asociaciones totalmente privadas quedan fuera del ámbito de aplicación de la Ley, con excepción de las disposiciones relativas a la protección de los denunciantes de irregularidades. En principio, la Oficina de Lucha contra la Corrupción, dependiente de la Jefatura Central de la Policía Penal, se encarga de investigar los delitos y faltas. Los fiscales especializados de las fiscalías centrales o regionales se encargan de formular los cargos por delitos de corrupción.

7. A nivel nacional, el Ministerio de Justicia es responsable de la preparación de una estrategia de lucha contra la corrupción. Todos los ministerios y organismos competentes están aplicando la tercera Estrategia de Lucha contra la Corrupción 2013-2020². La estrategia se centra en las cuestiones consideradas más urgentes de acuerdo con los análisis realizados, como la contratación pública, la atención de la salud y la sensibilización en el sector privado, entre otras. Varios organismos y entidades han capacitado a sus funcionarios sobre las políticas de lucha contra la corrupción y han adoptado directrices y mecanismos internos para identificar y resolver las situaciones de riesgo. A este respecto, cabe citar algunos ejemplos:

- En 2017, la Academia de Ciencias de la Seguridad de Estonia llevó a cabo 10 actividades de formación para 199 personas.
- En 2017 se prepararon directrices para la elaboración de los principios generales de un sistema de control interno y de la prevención de la corrupción, dirigidas a los miembros de los consejos de las administraciones locales; los alcaldes de municipios, pueblos y ciudades; y los miembros, funcionarios y empleados de las administraciones de los municipios, pueblos o ciudades.
- En 2018, el Ministerio de Hacienda preparó directrices y recomendaciones prácticas para el desarrollo de un sistema de control interno de las administraciones locales.
- La proporción de las adquisiciones electrónicas en la contratación pública ha aumentado de manera constante: en 2016 fue del 90 %, y en el cuarto trimestre de 2017 había aumentado al 96 %.
- En 2017, la Oficina de Control Interno (SKB) de la Junta de la Policía y la Guardia de Fronteras llevó a cabo 51 cursos de formación para 987 funcionarios. Cada nuevo

² Se puede consultar en https://www.korruptsioon.ee/sites/www.korruptsioon.ee/files/elfinder/dokumendid/estonian_anti-corruption_strategy_2013-2020.pdf.

empleado de la Junta asiste a una presentación de una hora y media de duración sobre los temas mencionados.

8. No hay un instrumento jurídico específico para la protección de los denunciantes de irregularidades, pero se están preparando modificaciones pertinentes a tal efecto. Actualmente, el artículo 6 de la Ley contra la Corrupción regula la protección de estas personas (Notificación de incidentes de corrupción en los sectores público o privado).

No discriminación (art. 2, párr. 2)

Ley de Igualdad de Trato

9. Los organismos públicos están celebrando consultas sobre un proyecto de modificación de la Ley de Igualdad de Trato para ampliar su ámbito de aplicación en lo que respecta a la discriminación de las personas por motivos de religión y otras creencias, edad, discapacidad y orientación sexual, más allá de la esfera del empleo, a fin de que abarque también el acceso a los servicios de bienestar, seguridad social y asistencia sanitaria, con inclusión de las prestaciones sociales, el ámbito de la educación y el acceso a los bienes y servicios disponibles para el público y la oferta de los mismos, en particular la vivienda.

Denuncias presentadas ante la Comisionada para la Igualdad de Género y la Igualdad de Trato

10. El número de denuncias presentadas ante la Comisionada es cada vez mayor, lo que demuestra que las personas conocen mejor sus derechos y las posibilidades de acceder a la asistencia jurídica.

Cuadro 1

Denuncias interpuestas

<i>Año</i>	<i>Número de denuncias</i>
2009	51
2010	47
2011	90
2012	95
2013	116
2014	192
2015	209
2016	332
2017	440

Cuadro 2

Denuncias interpuestas, por categoría más frecuente

<i>Año</i>	<i>Número de denuncias</i>				
	<i>Igualdad de género</i>	<i>Pertenencia étnica³</i>	<i>Discapacidad</i>	<i>Minorías sexuales⁴</i>	<i>Edad</i>
2009	28	10	3	Bajo otros conceptos	1
2010	28	4	3	2	2
2011	45	8	2	5	-
2012	58	4	12	4	11
2013	57	4	12	5	-
2014	91	6	8	1	14

³ Desde 2014, también sobre la base del color de la piel.

⁴ Se incluyen tanto la orientación sexual como la identidad de género.

Año	Número de denuncias				
	Igualdad de género	Pertenencia étnica ³	Discapacidad	Minorías sexuales ⁴	Edad
2015	70	13	35	8	16
2016	158	22	55	7	31
2017	213	18	87	0	22

11. Buena parte de los litigios estratégicos han incluido casos relacionados con el hecho de ser o convertirse en padre o madre, por ejemplo cuando se ha despedido a una empleada sabiendo que está embarazada o una vez finalizada la licencia parental. Estos casos también incluyen el trato desigual por lo que respecta a la remuneración al regresar al trabajo después de un permiso parental. Asimismo, se han producido casos de acoso sexual en el lugar de trabajo y en relación con la igualdad de trato de las personas transgénero.

12. Véase también el párrafo 1.

Proyecto de ley núm. 472 SE. Refugiados y solicitantes de asilo

13. El proyecto de ley núm. 472 se está tramitando en el Parlamento. La Directiva de la Unión Europea sobre las condiciones de acogida se ha incorporado plenamente a la legislación nacional, por lo que se están aplicando sus principios en materia de detención. El acceso a la asistencia sanitaria y otros servicios básicos está garantizado.

14. Se proporciona información gratuita sobre derechos y obligaciones así como asesoramiento jurídico a todas las personas solicitantes de asilo. Hay asesores (dos a tiempo completo) que trabajan en el centro de detención y en los centros de acogida. Se proporcionan asistencia jurídica y representación letrada gratuitas a todos los solicitantes que hayan recibido una decisión negativa y deseen recurrirla ante el tribunal. Durante el período 2015-2017 se aplicó y ofreció asistencia jurídica pública en 118 ocasiones (para 94 personas).

Estadísticas sobre la concesión de la ciudadanía estonia a menores de edad

15. La ciudadanía estonia no se concede automáticamente. De conformidad con la Ley de Ciudadanía, los menores de 15 a 17 años pueden solicitar la ciudadanía estonia por sí mismos.

Cuadro 1

Personas con ciudadanía indeterminada en 2016-2018

Edad	1 de enero de 2016		1 de enero de 2017		1 de enero de 2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menores de 15 años	391	320	94	66	68	49
De 15 a 18 años	187	184	170	151	144	135
De 19 a 65 años	39 344	29 546	37 822	28 213	36 505	26 285
De 66 años o más	5 487	9 839	5 695	10 054	5 927	10 274

Cuadro 2

Personas con ciudadanía indeterminada a las que se concedió la ciudadanía estonia en 2016-2018

Edad	2016		2017		6 de noviembre de 2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menores de 15 años	10	4	3	7	1	1
De 15 a 18 años	4	12	2	6	0	2
De 19 a 64 años	203	245	187	202	119	128
De 65 años o más	4	6	2	5	0	4

Cuadro 3

Personas con ciudadanía indeterminada que solicitaron la ciudadanía estonia en 2016-2018

Edad	1 de enero de 2016		1 de enero de 2017		6 de noviembre de 2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menores de 15 años	5	6	4	4	0	1
De 15 a 18 años	3	10	1	1	1	4
De 19 a 65 años	217	197	197	175	162	154
De 66 años o más	4	3	2	5	0	5

Igualdad de derechos entre hombres y mujeres (art. 3)**Aplicación de la Ley de Igualdad de Género**

16. En 2015 se llevó a cabo un análisis de la aplicación de la Ley de Igualdad de Género⁵. Además de ofrecer un panorama general de la aplicación de la Ley por los empleadores de los sectores privado y público y las entidades sin fines de lucro, el estudio elaboró indicadores de evaluación de su aplicación en las prácticas de recursos humanos, que pueden utilizarse para la vigilancia periódica en este ámbito. El estudio utilizó una combinación de métodos de investigación, es decir, métodos cualitativos y cuantitativos.

17. La conclusión general del estudio es que el conocimiento de la Ley entre los empleadores es bajo, ya que solo el 4 % afirmó que la conocía bien. La mayoría de las personas entrevistadas (46 %) había oído hablar de la Ley, pero desconocía su contenido. El estudio también mostró que los empleadores tenían escasos conocimientos sobre la legislación que prohíbe la discriminación por motivos de género en los procesos de contratación, y que esa clase de discriminación era generalizada. En el lado positivo, cabe señalar que los empleadores eran en general conscientes de su responsabilidad en la solución de las situaciones de hostigamiento por razón de género o acoso sexual en el lugar de trabajo.

18. El estudio mostró que la mayoría de los empleadores (90 %) cuenta con descripciones de los puestos y el 64 % de las organizaciones han regulado los principios salariales (el 82 % de ellas con 50 o más empleados). En los documentos que regulan las relaciones y condiciones de trabajo, los principios y/u objetivos sobre la igualdad de género son los menos estipulados (4 %). En el 33 % de las organizaciones el salario es completamente negociable, y el 19 % tiene establecido un salario fijo.

19. Todas las medidas aplicadas a nivel gubernamental con el fin de promover la igualdad de género se recogen en el Plan de Desarrollo del Bienestar 2016-2023⁶.

20. Hasta hace poco, la financiación en la esfera de la igualdad de género dependía en su mayor parte de fondos extranjeros, como el Fondo Social Europeo y el Mecanismo Financiero Noruego. El Gobierno ha concedido una financiación básica para la igualdad de género por valor de 500.000 euros anuales a partir de 2019, lo que demuestra que a nivel gubernamental se ha dado más prioridad a esta cuestión.

Representación de las mujeres

21. En el marco del subobjetivo de la igualdad de género contemplado en el Plan de Desarrollo del Bienestar 2016-2023 y su plan de acción, una de las esferas de atención

⁵ Turk, Pirjo; Anniste, Kristi; Masso, Märt; Karu, Marre; Kriger, Tatjana; 2015. *Study on Implementation of the Gender Equality Act and Developing Indicators to Assess the Impact of the Act*. Tallinn: Centro Praxis de Estudios sobre Políticas. Se puede consultar (Resumen, págs. 47 a 49) en http://www.sm.ee/sites/default/files/content-editors/Ministeerium_kontaktid/Uuringu_ja_analuisid/Sotsiaalvaldkond/uuringuaruane.pdf.

⁶ Se puede consultar en inglés en https://www.sm.ee/sites/default/files/content-editors/eesmargid_ja_tegevused/welfare_development_plan_2016-2023.pdf.

prioritaria es la participación equilibrada de mujeres y hombres en todos los niveles del proceso de adopción de decisiones políticas. Durante los próximos años se aplicarán medidas de sensibilización para concienciar a las personas emprendedoras sobre la necesidad y las posibilidades de aumentar el equilibrio entre los géneros en los puestos de dirección de las organizaciones. Además, está previsto llevar a cabo actividades para potenciar el uso de un método de cremallera en la elaboración de las listas electorales.

Proporción de puestos ejecutivos y personas emprendedoras, por género, en los sectores público y privado, 2006-2017

Género	Año/Indicador	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Mujeres y Proporción de hombres	ejecutivos	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Hombres		62,9	60,8	59,1	59,3	61,9	57,3	57,6	58,2	66,2	69,5	64,0	63,2
Mujeres		37,1	39,2	40,9	40,7	38,1	42,7	42,4	41,8	33,8	30,5	36,0	36,8
Mujeres y Proporción de hombres	emprendedores	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Hombres		68,8	68,6	69,4	67,2	68,4	67,3	69,1	68,1	69,7	65,5	65,8	69,2
Mujeres		31,2	31,4	30,6	32,8	31,6	32,7	30,9	31,9	30,3	34,5	34,2	30,8

Las proporciones se muestran en porcentajes.

22. La proporción de hombres y mujeres se evalúa periódicamente en diferentes niveles tanto en el sector público como en el privado. La representación de hombres y mujeres en la política es un reflejo de la desigualdad de género en los niveles decisorios de la sociedad, y esa desigualdad se refleja también en otros niveles decisorios de los sectores público y privado. Treinta de los 101 miembros del Parlamento estonio son mujeres. De los 15 miembros del Gobierno, 5 son mujeres. Las mujeres ocupan algunos altos cargos en el sector público, a saber, la Presidencia de la República, la Cancillería de Justicia y la Fiscalía General. El número de juezas en el Tribunal Supremo ha aumentado de 2 a 4 (de un total de 19).

23. A 1 de enero de 2018, la división de género en la administración pública (autoridades estatales y de los municipios, pueblos y ciudades) era la siguiente: las mujeres ocupaban el 49 % de los puestos directivos, y los hombres el 51 %.

24. En 2017, el 55 % de los puestos directivos de nivel medio o las jefaturas de los departamentos ministeriales de Estonia estaban ocupados por mujeres, y el 45 % por hombres. El 21 % de los altos cargos (secretarios generales y secretarios generales adjuntos) eran mujeres, y el 79 % eran hombres. A nivel internacional, el EIGE (Instituto Europeo de la Igualdad de Género) publica estadísticas sobre la proporción de hombres y mujeres en los ministerios (<https://eige.europa.eu/gender-statistics/dgs/browse/wmidm>).

25. También hay menos mujeres que hombres ocupando puestos de gestión en las organizaciones. Aunque la proporción de mujeres ha aumentado en los últimos años, en 2017 todavía era del 39 %⁷.

26. La Asociación de Mujeres de Negocios y Profesionales de Estonia (BPW Estonia), en cooperación con sus asociados, está implementando el programa “¡Todo es posible!” dirigido a mujeres emprendedoras, con el objetivo de proporcionar a Estonia 100 nuevas emprendedoras en su 100º aniversario. La finalidad del programa es aumentar la proporción de mujeres emprendedoras y ofrecer conocimientos, inspiración y coraje a 400 mujeres interesadas en crear empresas o desarrollar empresas ya existentes. El objetivo de las actividades de BPW es crear y mantener valores sociales contribuyendo al desarrollo de las mujeres emprendedoras, y reconociendo y promoviendo la igualdad y el empleo de las mujeres y los hombres, así como proteger a la infancia.

⁷ Oficina de Estadística de Estonia.

III. Cuestiones relativas a disposiciones específicas del Pacto (arts. 6 a 15)

Derecho a trabajar (art. 6)

Formación y capacitación profesional

27. Promover el aprendizaje y el aprendizaje basado en el trabajo y alentar a los empleadores y a las instituciones de formación y capacitación profesional a que colaboren es uno de los objetivos clave establecidos en la estrategia de aprendizaje permanente de Estonia para 2020.

28. El Programa de Cooperación en materia de Formación y en el Mercado Laboral, de 2015, establece una hoja de ruta y ofrece un marco para aumentar el nivel de calificación de la fuerza de trabajo, reducir la escasez estructural de mano de obra y mejorar la empleabilidad de los titulados, respondiendo mejor a los cambios en la demanda de mano de obra. Se centra en aumentar la calidad y el atractivo de la formación y capacitación profesional, así como de los cursos de aprendizaje y el aprendizaje basado en el trabajo.

29. El programa PRÕM —condiciones para la prestación de ayudas del Fondo Social Europeo en el marco del Programa de Cooperación en materia de Formación y en el Mercado Laboral— tiene repercusiones importantes en el desarrollo de un aprendizaje de calidad basado en el trabajo, mediante el incremento de los programas de aprendizaje, la capacitación de los profesores y formadores y la puesta a prueba de distintos modelos de formación de aprendices en Estonia. Veintidós escuelas de formación y capacitación profesional han recibido ayudas para reforzar la cooperación entre los empleadores y las instituciones educativas con miras al desarrollo del aprendizaje basado en el trabajo.

30. El Ministerio de Educación e Investigación ha creado el sistema OSKA de pronóstico de la mano de obra y sus calificaciones (implementado por el Organismo de Calificaciones de Estonia). El sistema OSKA analiza las necesidades de mano de obra y de calificaciones necesarias para el desarrollo económico de Estonia en los siguientes diez años. El objetivo es poner de relieve las tendencias futuras del mercado de trabajo y fomentar el debate en el conjunto de la sociedad sobre los factores que afectan a los cambios en la vida laboral, crear el contexto propicio a la apertura de nuevas líneas de pensamiento en relación con la previsión de las necesidades de mano de obra en los diferentes sectores, y contribuir al debate sobre las necesidades de formación en el futuro.

31. Antes de formular la solicitud de cursos de formación profesional a cargo del Estado se lleva a cabo un análisis de las necesidades sociales y económicas del país. El análisis tiene en cuenta el número de personas que necesitan formación profesional y sus preferencias con respecto a las materias específicas que se imparten. En las previsiones sobre las necesidades de la sociedad se tendrán en cuenta los factores demográficos mediante un cálculo del tamaño de los grupos de jóvenes, la estimación del número de titulados (división entre los titulados en educación básica y secundaria superior), así como la distribución regional de la población y la migración educativa.

32. El conocimiento de idiomas también influye en la posición de las personas en el mercado de trabajo: en 2017, la tasa de desempleo de las personas no estonias con dominio del estonio era del 7,3 %, mientras que era casi del doble (13 %) para quienes no dominaban el idioma. En 2018, la Junta del Fondo de Seguro de Desempleo de Estonia (servicios públicos de empleo) adoptó los nuevos principios de desarrollo de las competencias de la mano de obra. Mediante estos servicios, las personas con conocimientos insuficientes del idioma estonio pueden obtener al menos un nivel B2. El paquete de medidas preventivas adoptado en 2017 incluye cursos de estonio para empleados con conocimientos insuficientes del idioma. Los servicios públicos de empleo tienen dos nuevas ofertas para el aprendizaje del estonio, una de ellas dirigida a los empleados cuyos ingresos anuales están por debajo de un umbral determinado, que les facilita un bono de formación para cursos de estonio, y otra dirigida a los empleadores que desean aumentar el nivel de conocimientos de estonio de sus empleados.

Derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias (art. 7)

Salario mínimo – Inspecciones de trabajo

33. Los interlocutores sociales acuerdan el salario mínimo, que el Gobierno establecerá en la misma cuantía. En 2017, el salario mínimo era de 470 euros, y en 2018 aumentó a 500 euros. En 2019, el salario mínimo será de 540 euros. En 2017, la Asociación de Empleadores de Estonia y la Asociación de Sindicatos de Estonia firmaron un acuerdo por el que, en el futuro, el salario mínimo se establecerá con arreglo al principio de que la base para su aumento es el crecimiento estimado de la productividad multiplicado por dos para el año sobre el que se establezca. El límite superior del salario mínimo es el doble del crecimiento económico real previsto, el límite inferior es al menos el 40 % del salario bruto medio que se prevé, y la base son los datos de la previsión del Eesti Pank (Banco Central de la República de Estonia) para el tercer trimestre. Desde el 1 de enero de 2018 se aplica una exención de impuestos (exención básica) por un importe total de hasta 6.000 euros anuales o 500 euros mensuales para todos los tipos de ingresos.

Cuadro 1

Vulneraciones en relación con el salario mínimo

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Salarios inferiores al salario mínimo	9	12	19	24	46	35

Fuente: Inspección de Trabajo.

Cuadro 2

Número de inspecciones

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	4 051	3 787	4 268	4 752	5 282	4 640

Fuente: Inspección de Trabajo.

34. Si se compara el número de visitas realizadas con el de vulneraciones constatadas, este último es relativamente marginal. Si el empleador no notifica al empleado su salario en el contrato de trabajo por escrito, o el salario acordado es inferior al salario mínimo, el inspector de trabajo tiene derecho a emitir una orden para que se ponga fin a la vulneración. Es posible imponer una multa para hacer cumplir la orden. En el período 2010-2017, la Inspección de Trabajo identificó 39 vulneraciones relativas al salario mínimo. Sin embargo, no se impusieron multas en ninguno de estos casos.

Desigualdad salarial por razón de género

35. En Estonia, la diferencia salarial entre hombres y mujeres ha disminuido de manera lenta pero constante, y pasó del 29,9 % en 2012 al 25,3 % en 2016. Una de las medidas clave para reducir la desigualdad salarial por razón de género y mejorar los arreglos institucionales a este respecto durante los próximos años serán las modificaciones de la Ley de Igualdad de Género.

36. Los cambios que se introduzcan permitirán que la Inspección del Trabajo ejerza la supervisión del cumplimiento del requisito de igualdad de remuneración para hombres y mujeres a nivel estatal, y obligue a los empleadores a realizar auditorías sobre la igualdad de remuneración si se sospecha que sus actividades pueden ser discriminatorias en el sector público. Se desarrollará una nueva herramienta informática, junto con directrices que proporcionarán conocimientos técnicos a los inspectores del trabajo y a los empleadores sobre la evaluación y la comparación de los puestos de trabajo. La herramienta informática y las directrices pertinentes también estarán a disposición de todos los empleadores del sector privado. Las modificaciones deberán aplicarse desde el 1 de julio de 2020.

37. La diferencia salarial por razón de género es una de las cuestiones cruciales en el ámbito de la igualdad entre hombres y mujeres. Se llevará a cabo un análisis en

profundidad a medida que se necesiten datos más precisos para responder adecuadamente al problema. En consecuencia, Estonia dispondrá de más datos sobre la desigualdad salarial entre hombres y mujeres, y disminuirán las inexplicables diferencias de retribución. Los resultados se utilizarán en la formulación de políticas y actividades de concienciación en esta esfera. La convocatoria del proyecto se lanzó en junio de 2018, y las actividades comenzarán en enero de 2019 y concluirán en 2021. Los primeros resultados preliminares estarán disponibles en el tercer trimestre de 2019.

38. La estrategia de integración y cohesión social denominada “Integración de Estonia en 2020” incluye una medida específica para promover la igualdad de trato en el mercado laboral. En el marco de esa medida se implementan distintas actividades de promoción de la igualdad de trato del personal en los sectores público y privado.

39. Las mujeres están excesivamente representadas en ámbitos como la educación, los servicios sociales y la atención de la salud, y los hombres lo están en los sectores inmobiliario, de la construcción y de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC). Solo el 29 % de quienes trabajan en la esfera de las TIC son mujeres. El sistema educativo refuerza esta tendencia ya que, en 2017, el 71 % de los estudiantes aceptados en las universidades para estudiar TIC eran hombres. Sin embargo, el Estado ha incrementado los esfuerzos desplegados para aumentar el porcentaje de mujeres en el ámbito de las TIC.

40. Se han realizado campañas con el fin de alentar a las mujeres a que emprendan estos estudios, y el Ministerio de Asuntos Económicos y Comunicaciones puso en marcha una campaña denominada “Las TIC están en todas partes”, dirigida principalmente a las niñas y las jóvenes, para animarlas a estudiar y trabajar en todas las esferas relacionadas con las TIC. También hay varias organizaciones no gubernamentales que promueven la participación y el desarrollo profesional de las mujeres en ese ámbito.

41. Además, se han impartido cursos de formación para asesores profesionales a fin de concienciarlos sobre las cuestiones de género, y se han distribuido materiales informativos entre los padres⁸ e instructores de distintos grupos de aficionados⁹ sobre la manera de despertar el interés de las niñas por las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM).

42. En Estonia, el sistema de licencias parentales es generoso en cuanto a la duración de estas, si bien la principal crítica se refiere a que es bastante inflexible y las mujeres se enfrentan a interrupciones más prolongadas en su trayectoria profesional, lo que también influye negativamente en sus perspectivas de carrera.

43. El Libro Verde sobre prestaciones familiares, servicios y licencias parentales de 2015 presentó 11 propuestas de política en esa esfera. Las principales propuestas de política para promover la igualdad de género se referían a la modificación del sistema de licencias parentales y prestaciones familiares, así como al cambio en las condiciones para beneficiarse de los servicios de educación y cuidados en la primera infancia. Muchas de las propuestas del Libro Verde se han aplicado o se están poniendo en práctica.

44. En 2016 se elaboró un memorando sobre los cambios en el sistema de licencias parentales y prestaciones familiares. La primera parte de las modificaciones de la Ley de Prestaciones Familiares se aprobó en 2017, e incluye el derecho individual a 30 días de licencia de paternidad y prestaciones para todos los padres, así como mejores condiciones para conciliar el trabajo y la vida familiar; estos cambios debían establecerse gradualmente entre 2018 y 2020.

45. La segunda parte de las modificaciones se aprobó en 2018 y prevé formas más flexibles de combinar el trabajo y la licencia parental. Por ejemplo, el período de la licencia de maternidad se reducirá de 140 a 60-100 días (la madre decidirá cómo quiere utilizarlo), y los padres se beneficiarán de un período más largo de licencia parental y prestaciones que se podrán compartir. Las modificaciones entrarán en vigor el 1 de abril de 2022.

⁸ http://kompetentsikeskus.volnik.ee/wp-content/uploads/2018/02/infoleht_Lapsevanematele_LTT.pdf.

⁹ http://kompetentsikeskus.volnik.ee/wp-content/uploads/2018/02/Uuringu-aruanne_LTT-huviharidus-sooline-aspekt.pdf.

46. Entre 2015 y 2018 se crearon un total 1.193 plazas de guardería en todo el país. Además, ha aumentado la participación en los servicios de educación de la primera infancia. En 2012, el 23 % de los niños y niñas hasta los 2 años y el 91 % de los de 3 a 6 años asistían a guarderías; en 2017, la proporción en estos grupos de edad era del 28 % y del 95 % respectivamente.

Seguridad y salud ocupacional

47. La supervisión de la seguridad en el trabajo es la principal prioridad de las actividades llevadas a cabo por la Inspección de Trabajo. El objetivo es reducir el número de accidentes de trabajo graves y mortales. La encuesta llevada a cabo por la Inspección de Trabajo entre las empresas se basa en la tasa de riesgo, a su vez basada en el número y las características de los accidentes laborales, las enfermedades profesionales y las enfermedades relacionadas con el trabajo, para cada esfera de actividad y empresa de que se trate. En la tasa de riesgo influye también el nivel de riesgo atribuido a la esfera de actividad, el momento en que se realizó la última visita a la empresa, y las deficiencias detectadas en esta. Cada empresa tendrá una tasa de riesgo particular, y se elegirá a las empresas con las tasas de riesgo más elevadas para su inspección. Desde 2017, la Inspección de Trabajo vigila a las empresas en las que se repiten los accidentes de trabajo o en las que el empleador no se ha esforzado lo suficiente para averiguar sus causas ni ha evitado que se produzcan otros similares.

48. El alcance de la supervisión se basa en la incidencia de los accidentes de trabajo. La industria maderera está más vigilada debido a los accidentes ocupacionales y las enfermedades profesionales. Según las estadísticas, solo el 3 % de los empleados trabaja en la agricultura. Esto significa que el porcentaje de supervisión en el ámbito de la agricultura no es tan elevado como años atrás.

CIUO-2008		Número de accidentes de trabajo									
		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
01	Agricultura	161	131	136	135	131	139	168	154	156	154
16	Industria maderera	306	200	254	305	310	355	306	373	337	399

Porcentaje del total de accidentes de trabajo registrados

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Agricultura	3,9 %	4,5 %	4,2 %	3,6 %	3,2 %	3,3 %	3,6 %	3,2 %	3,1 %	3,0 %
Industria maderera	7,5 %	6,8 %	7,9 %	8,1 %	7,5 %	8,5 %	6,6 %	7,8 %	6,6 %	7,7 %

Enfermedades profesionales

Esfera de actividad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Industria maderera	4	3	5	3	5	6	6	8	4	7
Agricultura	17	18	19	17	8	8	7	5	5	2

Porcentaje de todas las enfermedades profesionales

Esfera de actividad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Industria maderera	5,4 %	4,1 %	4,8 %	3,4 %	8,6 %	10,7 %	10,7 %	16,0 %	10,3 %	18,9 %
Agricultura	23,0 %	24,3 %	18,3 %	19,5 %	13,8 %	14,3 %	12,5 %	10,0 %	12,8 %	5,4 %

Número de visitas

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	5 809	4 652	4 732	4 402	4 051	3 787	4 268	4 752	5 282	4 640

Porcentaje de visitas de supervisión (industria maderera y agricultura)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Industria maderera	6,1 %	4,8 %	4,9 %	6,4 %	4,9 %	5,1 %	6,7 %	5,0 %	4,6 %	4,0 %
Agricultura	4,5 %	3,3 %	3,9 %	4,9 %	3,9 %	2,6 %	3,0 %	3,7 %	4,7 %	3,6 %

49. En los últimos diez años se han llevado a cabo unas diez inspecciones basadas en denuncias cada año. En los sectores de la agricultura y la industria maderera, la mayoría de esas inspecciones se llevaron a cabo en 2015 (24 en total). En 2017 se realizaron 4 inspecciones en dichos sectores.

Derechos sindicales (art. 8)**Derecho de huelga – Negociación colectiva y solución de conflictos laborales colectivos**

50. En caso de huelga en las empresas e instituciones que atienden las necesidades primarias de la población y la economía, el organismo que convoque una huelga o un cierre patronal garantizará los servicios o la producción indispensables, que se determinarán de común acuerdo entre las partes. En caso de desacuerdo, el Conciliador Público determinará los servicios o la producción indispensables, y su decisión será vinculante para las partes.

51. No hay una lista de empresas e instituciones que atiendan las necesidades primarias de la población y la economía, ya que el Gobierno no ha llegado a un acuerdo con los interlocutores sociales sobre qué empresas e instituciones deben incluirse en dicha lista.

52. El proyecto de ley sobre la negociación colectiva y la solución de conflictos laborales colectivos que, entre otras cosas, incluía la reglamentación para la determinación de los servicios indispensables, se abandonó en 2015 tras su primera lectura en el Parlamento al expirar el mandato parlamentario, ya que el procedimiento no había concluido antes de que expirase. Así pues, lamentablemente la ley no fue aprobada.

Derecho a la seguridad social (art. 9)**Plan de pensiones para la vejez**

53. El sistema de pensiones se basa en un enfoque de tres pilares, que vincula ese derecho y el importe de la futura pensión de jubilación a la cuantía de las contribuciones sociales pagadas por la persona o en su nombre en el transcurso de su vida laboral.

54. El plan de pensiones obligatorio (pilar II), lanzado en 2002, es un plan de ahorro individual en el que el importe de la pensión depende de las contribuciones y la tasa de rentabilidad del fondo de pensiones. En 1998 se crearon posibilidades de pensiones complementarias con carácter voluntario (pilar III).

55. Desde 1999, el derecho de pensión del pilar I se adquiere únicamente sobre la base de las contribuciones sociales pagadas. Los trabajadores por cuenta propia están cubiertos por todos los pilares siempre que realicen sus contribuciones. Las personas que trabajan en la economía informal no están cubiertas por los pilares I y II, ya que no aportan ninguna contribución social.

56. En 2017, 304.320 personas recibieron pensiones de jubilación del pilar I. Ese mismo año, 706.842 personas se habían sumado al pilar II, 57.863 personas habían suscrito contratos de seguro válidos del pilar III con contribuciones de por vida, y 45.068 personas se habían sumado al pilar III; en total, 102.931 personas se beneficiaban del pilar III. A finales de 2017, 37.373 personas tenían derecho a pensiones del pilar II, 29.629 de las cuales habían formulado declaraciones de pago. El 61 % de las personas que se beneficiaban del pilar II recibía pagos regulares con cargo al fondo de pensiones, el 21 % obtuvo una suma única con cargo al fondo de pensiones, y el 19 % recibía pagos de la compañía de seguros durante toda la vida. A finales de 2017, el promedio de la pensión de

jubilación del pilar I fue de 409 euros, y el promedio de las pensiones de los pilares I y II ascendió a 416 euros. Los efectos del pilar II en la pensión de jubilación media son ahora marginales, ya que solo el 2 % de los pensionistas ha suscrito contratos de seguro del pilar II. En 2017, la pensión media del contrato de seguro del pilar II fue de 54,7 euros.

57. El aumento de los pagos reales de las pensiones se calcula mediante una indexación periódica. En 2018, las pensiones se indexaron con el coeficiente 1,076, de tal manera que la pensión media de jubilación del pilar I pasó de 415,6 a 446,5 euros. Según las previsiones, en 2019 esa indexación periódica aumentará la pensión media en 34 euros, con lo que ascenderá a 480,40 euros. Desde 2018 se abona un suplemento de pensión a uno de los progenitores, al cónyuge del progenitor, al tutor o al progenitor de acogida por cada hijo que se haya criado durante al menos ocho años, por un importe equivalente al valor de un año de cotización (6.161 euros). Este suplemento de pensión se abona a 229.000 pensionistas. Los pensionistas que viven solos reciben un subsidio. En octubre de 2018, 79.370 pensionistas recibían un subsidio de 115 euros. En 2018, el subsidio otorgado a las personas víctimas de la represión pasó de 192 a 230 euros. Los principales beneficiarios de este subsidio son pensionistas. Desde 2018, el monto de las prestaciones libres de impuestos se elevó a 500 euros, de modo que la pensión media de jubilación está exenta.

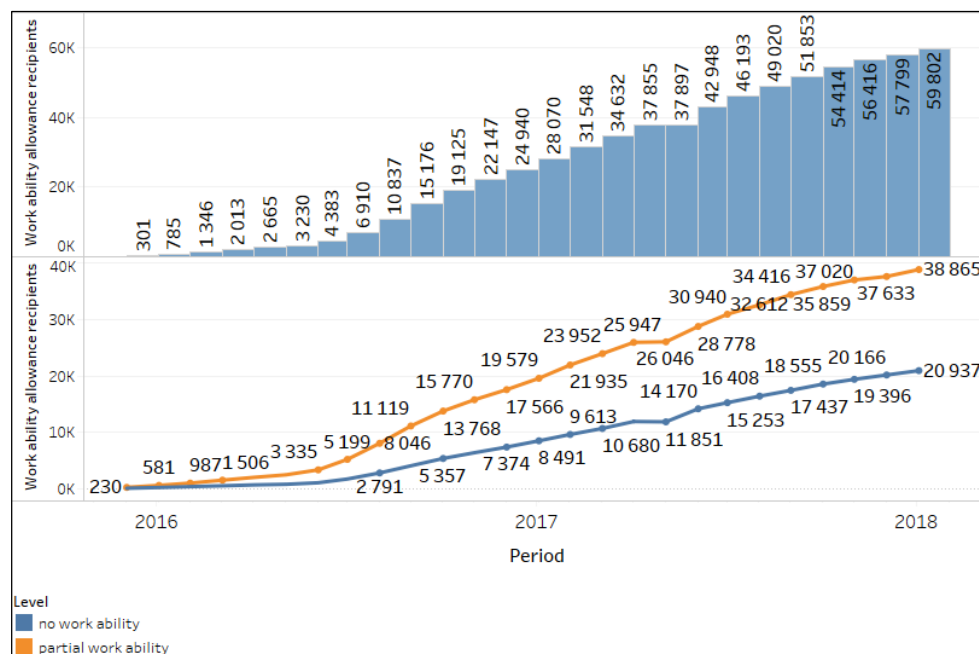
Reforma en la esfera de la capacidad de trabajo

58. El número de beneficiarios de la prestación por capacidad de trabajo reducida se aproximó a 60.000 a finales del tercer trimestre de 2018. El promedio de esa prestación se ha incrementado gradualmente de 119 (tercer trimestre de 2016) a 281 euros (tercer trimestre de 2018). En septiembre de 2018, la prestación media para las personas sin capacidad laboral era de 386 euros, y para las personas con capacidad laboral parcial era de 223 euros.

Gráfico 1

Beneficiarios de la prestación por capacidad laboral reducida¹⁰

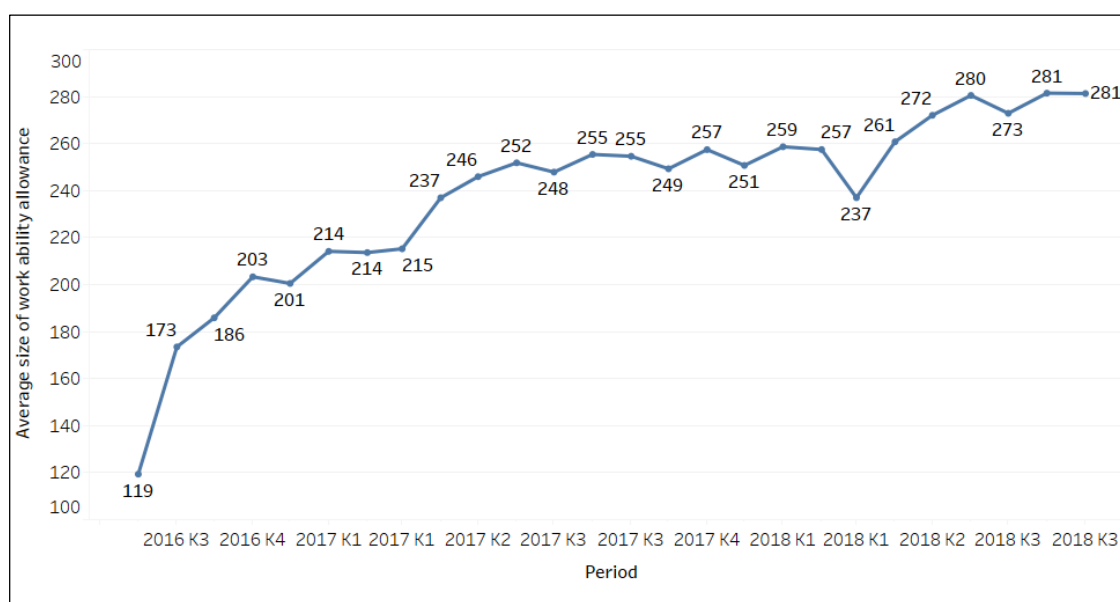
(Mes)



Fuente: Fondo de Seguro de Desempleo (UIF).

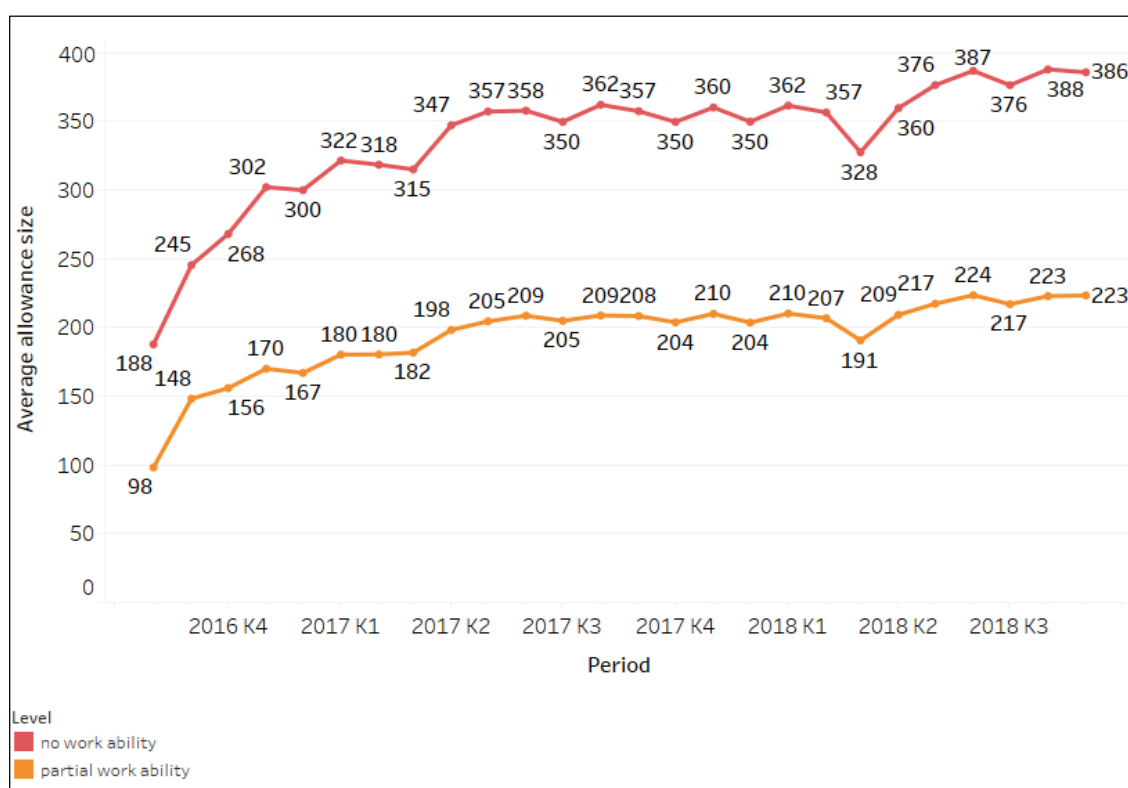
¹⁰ El número de beneficiarios de la prestación por capacidad laboral reducida incluye a las personas que recibieron un pago con cargo a esa prestación durante el mes especificado.

Gráfico 2.1
Promedio de la prestación por capacidad laboral reducida
 (Mes, euros)



Fuente: UIF.

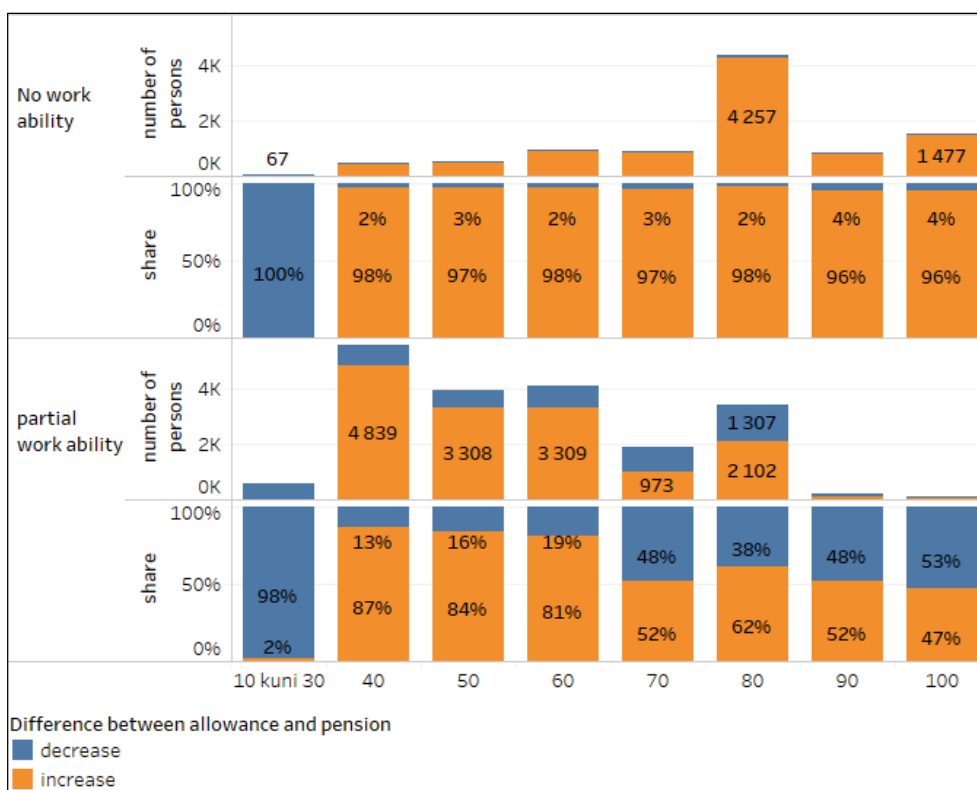
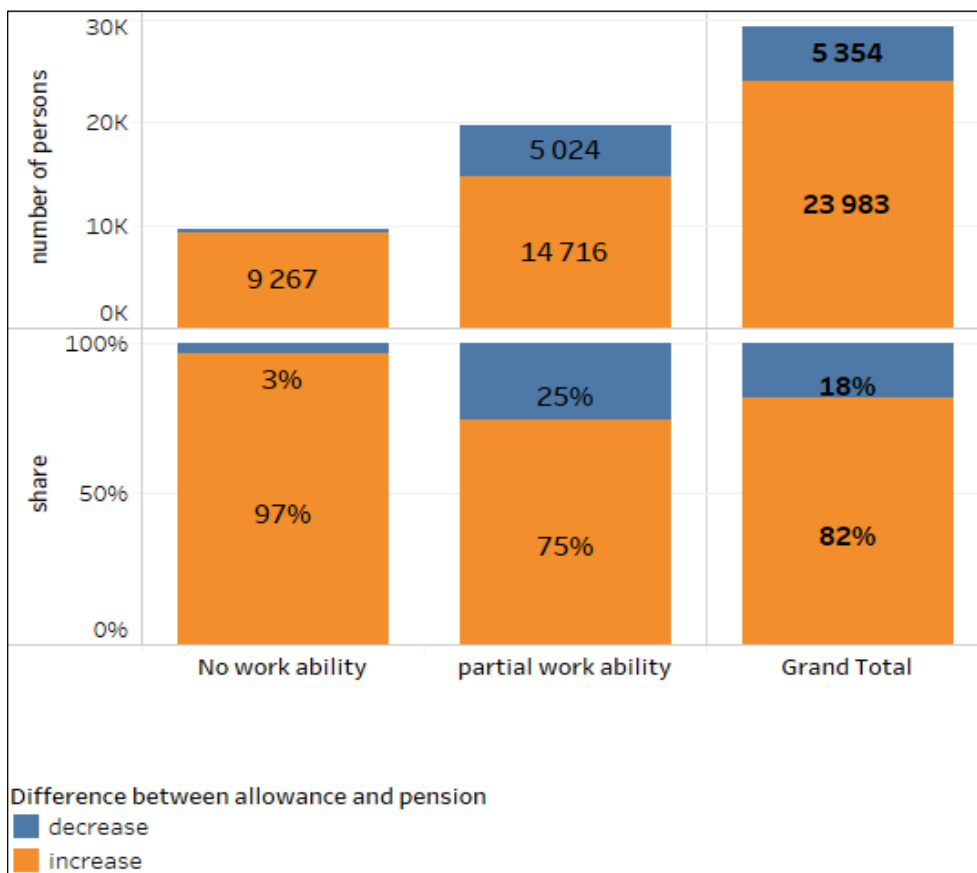
Gráfico 2.2
Promedio de la prestación por capacidad laboral reducida, por nivel de capacidad
 (Mes, euros)



Fuente: UIF.

59. Si se comparan los importes de la prestación por capacidad de trabajo reducida y de la anterior pensión de incapacidad, la mayoría de los beneficiarios pasaron a recibir ingresos superiores.

Gráfico 3
Número de beneficiarios de la prestación por capacidad de trabajo reducida (diciembre de 2017) según el nivel y el porcentaje de capacidad, y proporción de esas personas según las diferencias de ingresos



Fuente: UIF, Fondo de la Seguridad Social; cálculos efectuados por el Ministerio de Asuntos Sociales.

60. El Ministerio de Asuntos Sociales está analizando las posibilidades de modificar el sistema de prestaciones por desempleo en Estonia. Las prestaciones por desempleo (seguro de desempleo y subsidio de desempleo) deben asegurar unos ingresos adecuados a la persona que busca empleo y ayudarla a evitar el riesgo de pobreza. También deben apoyar su rápido retorno al mercado laboral. Se espera que el análisis proponga diferentes escenarios basados en las deficiencias del sistema y los problemas conexos. Los primeros resultados del análisis se darán a conocer en 2019.

Protección de la familia y el niño (art. 10)

Prevención de la violencia en el hogar

61. En enero de 2015 entró en vigor una modificación del Código Penal de Estonia¹¹ por la que perjudicar la salud de otra persona y el maltrato físico que provoca dolor, con agravante si se comete en el marco de una relación personal íntima o de subordinación, es punible con una sanción económica o una pena de hasta cinco años de prisión (art. 121, párr. 2, punto 2). Los datos sobre la violencia doméstica se basan en amplia medida en ese delito con circunstancias agravantes. La modificación también incluía una nueva redacción de las circunstancias agravantes aplicables a todos los delitos, que debían tenerse en cuenta al determinar el grado de culpabilidad y la pena (art. 58).

62. Estonia ha aplicado la Directiva de la Unión Europea sobre los derechos de las víctimas y se ha adherido a los convenios de Lanzarote y Estambul del Consejo de Europa. El acoso sexual y el hostigamiento criminal se han tipificado como delito en la legislación nacional.

Número de delitos de violencia doméstica registrados anualmente en 2015-2017¹²

Año	2015	2016	2017
Número de delitos registrados en relación con la violencia doméstica	2 997	3 017	2 632

63. En su mayor parte (86 %), los delitos de violencia doméstica se incluyen en la categoría de maltrato físico en las relaciones personales íntimas y de dependencia, a la que se aplica el artículo 121, párrafo 2, punto 2, del Código Penal.

64. Datos sobre los procedimientos penales por delitos de violencia doméstica:

- Los malos tratos físicos en las relaciones personales íntimas y de dependencia constituyen el 90 % de todos los delitos registrados con arreglo al artículo 121, párrafo 2, del Código Penal de Estonia. En 2017, 763 personas fueron enjuiciadas en virtud del artículo 121, párrafo 2, y se dieron por concluidas las actuaciones penales respecto de 891 personas (en 2016 esas cifras ascendieron a 788 y 881 personas, respectivamente).

65. Datos sobre las penas impuestas a los perpetradores de actos de violencia doméstica:

- Un estudio de 2013 mostró que el 53 % de los perpetradores de delitos de violencia doméstica fueron condenados a penas de prisión condicionales, el 20 % a penas sustitutivas de trabajo comunitario, el 14 % a penas pecuniarias y el 13 % a penas de prisión.

66. Cifra anual de órdenes de alejamiento temporal:

- Número de solicitudes de órdenes de alejamiento y órdenes emitidas en 2011-2017: la mayoría de las órdenes de alejamiento se aplicaron y emitieron en casos de violencia doméstica (93 %).

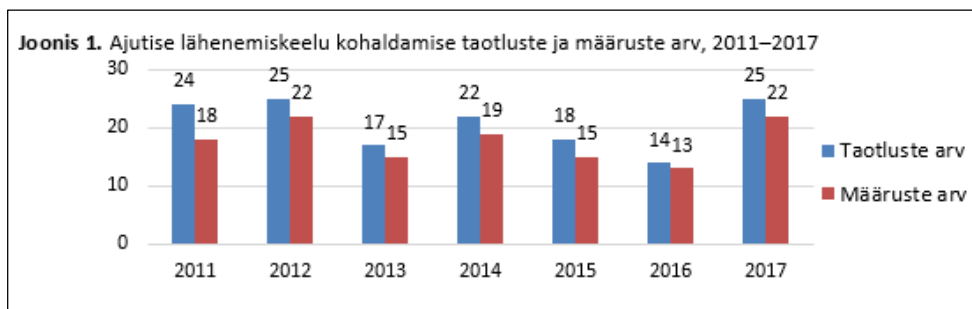
¹¹ Se puede consultar en <https://www.riigiteataja.ee/en/eli/ee/509072018004/consolide/current>.

¹² Fuente: Kuritegevus Eestis 2017.

Gráfico 1

Número de solicitudes de orden de alejamiento y órdenes emitidas, 2011-2017

(Número de solicitudes en azul, y órdenes emitidas en rojo)



67. Estonia ha adoptado amplios marcos legislativos y normativos para prevenir y luchar contra la violencia en el hogar. En el período 2015-2020¹³ se está aplicando una estrategia nacional de prevención de la violencia, uno de cuyos centros de interés es la violencia doméstica. En 2016 se constituyó el Grupo Directivo de la Estrategia para Prevenir la Violencia en 2015-2020, integrado por siete ministerios (Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación e Investigación, Ministerio de Cultura, Ministerio de Asuntos Económicos y Comunicaciones, Ministerio del Interior, Ministerio de Asuntos Sociales y Ministerio de Relaciones Exteriores), con el fin de coordinar las actividades de las partes responsables, así como para examinar la evolución del sector, las cuestiones que requieren soluciones y la modificación del programa operacional de la Estrategia.

68. Estonia ha introducido un enfoque multisectorial para apoyar a las víctimas de la violencia doméstica, y el Servicio Nacional de Apoyo a las Víctimas es el punto central de coordinación de esa labor y dirige la red en todo el país. En 2017 se puso en marcha un proyecto para proteger a las víctimas de la violencia en el hogar, que incluye la aplicación de la ley, la protección social y de la infancia, los centros de acogida para mujeres y otros interlocutores pertinentes, y se introducirá gradualmente en todo el territorio de Estonia hasta 2021. En los casos graves de violencia doméstica se llevan a cabo conferencias de evaluación de los riesgos en las que participan diversos organismos. La combinación de estos dos enfoques proporcionará seguridad y protección tanto a las víctimas como a sus hijos.

69. Los servicios públicos que se prestan a las víctimas de la violencia doméstica incluyen servicios de apoyo, centros de acogida para mujeres y una línea directa las 24 horas del día. Hay servicios dirigidos a las víctimas de abuso sexual/violación, a las mujeres prostituidas/víctimas de explotación sexual, y a los hombres y mujeres víctimas de la trata.

70. Las administraciones locales proporcionan apoyo social, vivienda segura y otros servicios pertinentes a las víctimas de la violencia doméstica, incluidos centros de acogida para madres e hijos.

Protección de la infancia

71. La Ley de Contratos de Trabajo se modificó en 2017 para permitir una mayor flexibilidad en la relación de empleo con los menores, y al mismo tiempo asegurar la protección eficaz de los menores en esa esfera. Estas modificaciones alientan a más empleadores a firmar contratos de trabajo con los menores de edad en lugar de contratos de prestación de servicios. Los inspectores de trabajo tienen derecho a dar el visto bueno a un contrato de prestación de servicios como contrato de trabajo, siempre que reúna las características de este.

72. En caso de que el menor trabaje fuera del marco de una relación laboral formal, la responsabilidad principal de garantizar su derechos y bienestar recae en los padres o la

¹³ Se puede consultar en línea en http://www.kriminaalpoliitika.ee/sites/krimipoliitika/files/elfinder/dokumentid/strategy_for_preventing_violence_for_2015-2020.pdf.

persona encargada de su crianza. Toda persona que tenga conocimiento de una amenaza al bienestar de un menor deberá notificarlo a la administración local o llamar al teléfono de asistencia a la infancia (11611) para informar sobre el menor que necesita ayuda.

Cuadro 1

Menores trabajadores por grupo de edad, todos los tipos de contratos, 2012-2017

Año	Menores de 7 años	De 7 a 11 años	De 12 a 14 años	De 15 a 17 años	Total
2012	8	120	1 807	6 284	8 219
2013	11	112	1 882	6 609	8 614
2014	8	165	2 055	7 902	10 130
2015	8	151	2 039	8 663	10 861
2016	7	155	2 039	8 849	11 050
2017	10	119	2 146	10 359	12 634

Fuente: Junta de Impuestos y Aduanas.

Cuadro 2

Menores trabajadores por sexo y grupo de edad, todos los tipos de contratos, 2017

Sexo	Menores de 7 años	De 7 a 11 años	De 12 a 14 años	De 15 a 17 años	Total
Hombres	6	67	992	4 413	5 478
Mujeres	4	51	1 154	5 946	7 155
Total	10	118	2 146	10 359	12 633

Fuente: Junta de Impuestos y Aduanas.

73. Además de las inspecciones periódicas, la Inspección de Trabajo realiza inspecciones específicas para detectar a menores de edad que trabajan durante el verano. Como resultado de la mayor atención prestada a la infancia en los últimos años, las vulneraciones de las condiciones en las que deben trabajar han disminuido significativamente desde 2008. Es difícil señalar un número determinado de inspecciones en relación con los menores puesto que, además de las inspecciones específicas, las inspecciones rutinarias también incluyen las condiciones de trabajo de los menores.

Cuadro 3

Vulneraciones de las condiciones laborales de los menores, 2014-2017

	2014	2015	2016	2017
Firma de contrato de trabajo o admisión de menores para trabajos prohibidos	2	1	-	-
Firma de contrato de trabajo con un menor sin el consentimiento previo de un representante legal	-	2	-	1
Firma de contrato de trabajo sin el consentimiento del inspector de trabajo	-	-	-	-
Tiempo de trabajo del menor superior al permitido por la ley	3	3	1	4
Acuerdo de horas extraordinarias con un menor	-	1	-	-
Pausa inferior a 30 minutos por un trabajo de al menos 4,5 horas	1	3	-	1
Vulneraciones de la limitación del tiempo de trabajo requerido al menor	2	4	1	1
Vulneraciones de los requisitos de tiempo de descanso diario	1	7	1	1
Total	9	21	3	8

Fuente: Inspección de Trabajo.

74. Las sanciones por vulnerar las limitaciones del tiempo de trabajo requerido a los menores han sido las siguientes:

Procedimientos de faltas por personas físicas:

- 2014: 1 procedimiento acelerado, multa de 140 euros
- 2015: 1 procedimiento acelerado, multa de 120 euros
- 2017: 1 procedimiento acelerado, multa de 300 euros

Procedimientos de faltas por personas jurídicas:

- 2016: 1 procedimiento general, multa de 500 euros
- 2017: 1 procedimiento de faltas, suspendido debido a la finalización del plazo de prescripción

Derecho a un nivel de vida adecuado (art. 11)

Reducción de la pobreza

75. La prestación de subsistencia, que cubre los gastos en el nivel de subsistencia y para la vivienda, es una prestación social con cargo al presupuesto del Estado para las personas que viven en la pobreza. Tienen derecho a esta prestación las personas cuyos ingresos caen por debajo del nivel de subsistencia una vez desembolsados los gastos de vivienda. La prestación no se limita en el tiempo y su cuantía varía mensualmente según la composición de la familia y los gastos de la vivienda.

76. Cada ejercicio presupuestario el Parlamento establece y revisa el nivel de subsistencia, teniendo en cuenta el gasto mínimo en alimentos, ropa, calzado y otros bienes y servicios, para satisfacer las necesidades básicas de las personas.

77. En 2018, el nivel de subsistencia del primer o único miembro de la familia ascendía a 140 euros mensuales; para cada uno de los demás miembros adultos de la familia era del 80 % de esa cuantía (112 euros), y para cada hijo hasta los 18 años de edad era del 120 % (168 euros). El nivel de subsistencia de los niños ha aumentado notablemente, del 80 % antes de 2016 al 120 % en 2018.

78. En 2016, Estonia aprobó el Plan de Desarrollo del Bienestar 2016-2023, en el que se estableció como prioridad cumplir el objetivo de ajustar el nivel de subsistencia al nivel mínimo de subsistencia. En 2018, el nivel de subsistencia del único o el primer miembro de la familia era 8 euros superior al nivel mínimo de subsistencia, excluidos los gastos de vivienda. El Plan de Desarrollo del Bienestar pone de relieve que el nivel mínimo de subsistencia debe actualizarse y tenerse en cuenta al establecer el nivel de subsistencia cada año. Para finales de 2018 se previó publicar el análisis del nivel mínimo de subsistencia, que se tendría en cuenta al establecer el nuevo nivel de subsistencia. Las familias monoparentales tienen derecho a recibir una prestación social adicional de 15 euros, que acompaña a la prestación de subsistencia.

79. La mayoría de los beneficiarios de las prestaciones de subsistencia también reciben otras prestaciones y beneficios en el marco de diferentes regímenes de seguridad social, como prestaciones y subsidios de desempleo, prestaciones de discapacidad, prestaciones económicas por hijos a cargo, etc. Por lo tanto, hay que tener en cuenta la combinación de sus efectos en la inactividad o la espiral descendente de la pobreza. Además de las ayudas proporcionadas por el Estado, las autoridades locales proporcionan servicios de bienestar social y ofrecen diferentes prestaciones sociales universales y basadas en las necesidades de las personas que lo requieren. Por ejemplo, compensan el costo de los productos farmacéuticos y los gastos imprevistos, y ofrecen también ayuda alimentaria (en cooperación con las organizaciones no gubernamentales y el Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas).

80. La prestación de subsistencia sigue siendo una transferencia social importante para reducir la pobreza, pero al mismo tiempo es fundamental a fin de evitarla, así como las situaciones de inactividad y la espiral descendente de los bajos ingresos mientras se es

beneficiario. El principal impacto previsto de las modificaciones mencionadas es una participación más activa de las personas en el mercado laboral, una disminución de la tasa de pobreza absoluta y un aumento de la independencia económica de las personas.

Vivienda adecuada

81. Las actividades en el sector de la vivienda están basadas en el Plan de Desarrollo Energético de Estonia para 2030. El anterior Plan de Desarrollo de la Vivienda 2008-2013 tenía por objeto asegurar un mejor acceso a la vivienda, un suministro de viviendas sostenible y un entorno de vida seguro. El Plan de Desarrollo Energético se implementó durante la recesión y los fondos previstos para el sector de la vivienda se reasignaron, por lo que no se ejecutaron varias medidas en esa esfera. Por ejemplo, no se aumentó el número de viviendas municipales en alquiler y no se llevaron a término las actividades relacionadas con la accesibilidad de la vivienda. La atención se centró principalmente en reducir los costos energéticos del suministro de viviendas y en el establecimiento de condiciones favorables a la renovación de edificios de apartamentos.

82. En 2017 se promovió el apoyo a las administraciones locales para la inversión en vivienda con el fin de aumentar el número de viviendas municipales, incluidas las viviendas sociales, y esos fondos se utilizan para financiar la construcción de nuevos edificios destinados al alquiler y la reconstrucción de edificios de apartamentos municipales. Las administraciones locales reciben ayudas de hasta el 50 % en el marco de esta medida. El Estado tiene previsto destinar 60 millones de euros a su aplicación entre 2017 y 2020.

83. De conformidad con la Ley de Bienestar Social, las administraciones locales están obligadas a evaluar exhaustivamente la necesidad de ayuda de las personas y, en consecuencia, ofrecerles apoyo y servicios sociales que garanticen su subsistencia. Es obligatorio asegurar la vivienda a toda persona que, debido a su situación socioeconómica, no pueda conseguirla conforme a sus necesidades. La administración local puede utilizar los centros de acogida o los albergues de forma provisional con el consentimiento de las personas afectadas, mientras busca soluciones de vivienda más permanentes y adecuadas para ellas. El objetivo del servicio de acogida es asegurar alojamiento a los adultos necesitados que no pueden encontrarlo por sí mismos, y puede utilizarse en casos de emergencia y durante períodos más prolongados. El objetivo del servicio de albergues es asegurar un alojamiento temporal, un entorno seguro y ayuda básica (incluido el apoyo en situaciones de crisis) a las personas necesitadas. El servicio está dirigido principalmente a los niños, pero también a los adultos que los acompañan y, en algunos casos, a los adultos que necesitan un entorno seguro (por ejemplo, las víctimas de la violencia doméstica).

84. Los desalojos se llevan a cabo mediante un procedimiento de ejecución de conformidad con el Código de Procedimiento de Ejecución¹⁴. Estos procedimientos solo responden a las solicitudes derivadas de un instrumento de aplicación de la ley. En el caso del desalojo, dicho instrumento puede ser una sentencia judicial firme o una declaración de subasta obligatoria por la que una persona que adquiere un bien inmueble se inscribe en el Registro de la Propiedad como propietaria del inmueble tras reclamar su propiedad. Por consiguiente, los desalojos se llevan a cabo bien en el marco de un procedimiento de ejecución que libera el inmueble sin transferencia de propiedad, bien mediante un nuevo procedimiento de ejecución cuando el inmueble ya ha sido vendido en un procedimiento previo. En ambos casos, el proceso de desalojo tiene lugar de conformidad con el artículo 180 del Código de Procedimiento de Ejecución.

85. En caso de que se determine que el bien inmueble está en posesión de una persona que carece de la capacidad jurídica necesaria, el funcionario judicial concederá un plazo de hasta tres meses a la persona objeto de desalojo para que cumpla voluntariamente el mandamiento ejecutivo. Al determinar el plazo para el cumplimiento voluntario se tendrán en cuenta factores tales como el hecho de que la persona desalojada pierda su vivienda, sus posibilidades de traslado a otro lugar, el tamaño del inmueble e incluso las condiciones meteorológicas en el momento del desalojo, etc. La persona desalojada puede solicitar la suspensión del procedimiento de ejecución o la prórroga o el aplazamiento de la ejecución

¹⁴ Se puede consultar en <https://www.riigiteataja.ee/en/eli/ee/509072018006/consolide/current>.

si la continuación del procedimiento es injusta con respecto a él o ella. Se tendrán asimismo en cuenta los intereses del demandante y otras circunstancias como la situación familiar y económica de la persona desalojada.

Suministro público de agua potable

86. Estonia invierte continuamente en medidas destinadas a asegurar la calidad del agua potable para todos sus habitantes. Esas inversiones incluyen fondos públicos del Programa Ambiental del Centro de Inversiones Ambientales, fondos de la Unión Europea, y fondos procedentes de los municipios locales y los servicios de abastecimiento de agua.

87. Para asegurar la óptima calidad del agua potable se han construido nuevas infraestructuras de abastecimiento y se han ampliado las existentes, se han construido modernas plantas de tratamiento del agua con el objetivo principal de eliminar los fluoruros, el hierro y el manganeso y mejorar su calidad organoléptica, principalmente mediante fondos de la Unión Europea y del Programa de Medio Ambiente. Como resultado de la instalación y puesta en marcha de dispositivos de ósmosis inversa, se ha avanzado en la mejora de la calidad del agua potable procedente de aguas naturales con exceso de fluoruro y boro. Es responsabilidad del proveedor de agua asegurar la calidad del agua potable, en coordinación con la Junta de Salud.

88. Según datos de 2016, el 88-89 % de la población de Estonia goza de suministro público de agua potable cuya calidad está garantizada y controlada. Además, el cumplimiento de los requisitos de calidad en el abastecimiento público de agua potable ha aumentado hasta el 98 %. El 11 % de la población obtiene agua potable de su propio pozo. Hay disposiciones legales que regulan los requisitos para la construcción y mantenimiento de los pozos. Desde 2007, Estonia ha invertido más de 39 millones de euros en fondos estatales para la modernización de sistemas privados de abastecimiento de agua y alcantarillado en las zonas rurales. Estas subvenciones han mejorado la calidad de vida de unas 20.000 personas. El Ministerio de Medio Ambiente ha puesto en marcha un proyecto con objeto de ampliar los conocimientos sobre la calidad del agua potable extraída de pozos privados y la situación técnica de los sistemas individuales de suministro. El proyecto abarca la totalidad del país con unos 1.000 pozos privados, y habrá concluido en el segundo trimestre de 2020. Los primeros resultados muestran que hay gran necesidad de inversiones adicionales, además de los 100 millones de euros destinados a mejorar la calidad de los sistemas individuales de agua potable.

89. En 2016, el número total de suministros públicos de agua potable ascendió a 1.316.

90. Según datos de 2016, el contenido de fluoruros y boro del agua potable siguió mejorando como resultado de la instalación de varios dispositivos de ósmosis inversa, o debido a la conexión de pequeños suministros problemáticos a otros mayores que cumplieran los valores límite.

91. En 2016 se cumplió el valor límite de fluoruro en todos los suministros de agua potable de mayor volumen (para más de 2.000 consumidores). El valor límite de contenido de fluoruro permitido para los suministros más pequeños se sobrepasó en 11 suministros públicos de agua potable. En 2016, 927 consumidores permanentes utilizaron agua que superaba el valor límite de fluoruro.

92. En 2016, el valor límite de contenido de boro permitido se sobrepasó en 4 suministros de agua potable. En total, 595 consumidores utilizaron agua con exceso de boro.

93. La Junta de Salud ha entablado un procedimiento en relación con todos los suministros de agua potable que han sobrepasado el valor límite de fluoruro o boro.

94. El agua potable producida a partir del sistema acuífero Cámbrico-Vendiano de la zona occidental y septentrional de Estonia presenta altas concentraciones de radiactividad debido a los radionucleidos de origen natural en algunas capas freáticas. En 2018, la Universidad de Tartu ultimó una evaluación de los riesgos para la salud, incluido un análisis de la relación costo-beneficio, que puso de manifiesto la magnitud de los riesgos derivados de las sustancias radiactivas en el agua potable, y determinó cuándo sería necesario comenzar a adoptar medidas para proteger a la población. Uno de los resultados

del proyecto fue una fórmula que los productores de agua pueden utilizar para calcular si se justifica la adopción de medidas correctivas. Cada productor de agua que suministre agua con una dosis indicativa superior a 0,1 mSv/año puede calcular el posible coste de eliminación de los radionucleidos, y si supera los posibles beneficios para la salud pública no será necesario adoptar medidas adicionales.

Derecho a la salud física y mental (art. 12)

Educación y servicios en materia de salud sexual y reproductiva

95. La educación en salud sexual y reproductiva está integrada en los planes de estudios de las escuelas de enseñanza básica y secundaria superior, y es uno de sus componentes obligatorios. Todas las personas pueden acceder de forma gratuita a los centros de asesoramiento para jóvenes, independientemente de su sexo, hasta los 26 años de edad.

96. El Ministerio de Educación e Investigación de Estonia no reúne ni procesa datos sobre las adolescentes embarazadas en el sistema educativo. La Oficina de Estadística de Estonia recaba información sobre la edad de la madre, pero el nivel de educación no figura entre los datos recogidos.

97. Todas las mujeres tienen acceso a los anticonceptivos, independientemente de su lugar de residencia o discapacidad. Los preservativos se venden en todos los supermercados y tiendas. Los anticonceptivos reversibles de acción prolongada (dispositivos intrauterinos, implantaciones subcutáneas, píldoras, etc.) requieren la prescripción de un médico u obstetra. Se aplica un descuento del 50 % a los anticonceptivos reversibles de acción prolongada, es decir, el 50 % lo paga la usuaria y el 50 % se paga con cargo al presupuesto del seguro médico.

Abortos, cifras de la Oficina de Estadística

<i>Año</i>	<i>Grupo de edad</i>		
	<i>De 10 a 14 años</i>	<i>De 15 a 17 años</i>	<i>De 18 a 19 años</i>
2015	13	165	322
2016	20	146	287
2017	8	120	226

Nacimientos, cifras de la Oficina de Estadística

<i>Año</i>	<i>Grupo de edad</i>		
	<i>De 10 a 14 años</i>	<i>De 15 a 17 años</i>	<i>De 18 a 19 años</i>
2015	2	96	269
2016	5	77	228
2017	1	74	220

98. En Estonia, la escolarización es obligatoria hasta los 17 años. Hay opciones alternativas disponibles si el estudiante no puede asistir a la escuela, tales como programas de estudios individuales, la enseñanza en el hogar y la asistencia diurna para adultos que deseen cursar secundaria superior.

Salud mental

99. El sistema de seguro médico cubre los costos de la asistencia psiquiátrica para todas las personas beneficiarias y, al igual que sucede con los demás tipos de asistencia, toda persona tiene derecho a recibir asistencia psiquiátrica sobre la base del consentimiento informado con excepción de los casos involuntarios, basados estrictamente en lo establecido por ley y en la autorización del tribunal. Además, todas las personas tienen garantizada la asistencia psiquiátrica de emergencia.

100. El Estado persigue los objetivos establecidos en el documento titulado “Estrategia de Salud Mental para 2016-2025” y financia las actividades de la Coalición de Salud Mental, que implementa también los objetivos de la Estrategia. La Estrategia no consiste en un documento de desarrollo aprobado a nivel estatal que pueda generar obligaciones, sino que es un documento creado por expertos estonios en salud mental que puede utilizarse y se utiliza como punto de referencia en la planificación de las actividades llevadas a cabo en la esfera de la salud mental.

101. Teniendo en cuenta que los medios de comunicación desempeñan un papel importante para informar y educar a la población sobre el suicidio, se han impartido diferentes cursos de capacitación y seminarios para periodistas sobre la manera de informar sobre el suicidio en los medios. También se financia el asesoramiento a través de Internet, ya que es de fácil acceso para todas las personas que deseen utilizarlo y permite eliminar los obstáculos que impiden buscar terapias.

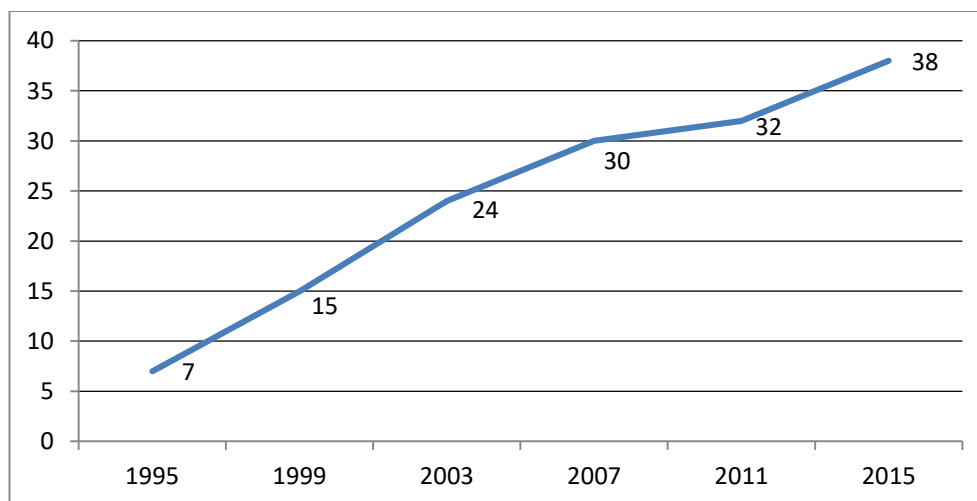
Libro Blanco en materia de política de prevención de las drogas

102. Indicador 1: Disminución de las muertes por sobredosis de drogas. No se ha alcanzado el objetivo de que fallezcan menos de 80 personas por sobredosis al año. En 2017 fallecieron 110 personas, cifra que se ha mantenido estable en los últimos años principalmente debido al uso de fentanilo y análogos. A pesar de la disponibilidad del programa de naloxona para consumo en el hogar, es difícil luchar contra un mercado ilícito de opioides sintéticos de alta potencia en constante cambio.

103. Indicador 2: Para 2015, disminución del porcentaje de jóvenes de 15 y 16 años que han consumido drogas. No se ha alcanzado el objetivo de un 24 % de jóvenes de 15 y 16 años que hayan consumido drogas durante su vida (10 % para el cannabis en concreto). Las sustancias más populares entre los estudiantes de 15 y 16 años son el cannabis (18,9 %), los inhalantes y los sedantes (sin receta médica). En 2015, el 3 % de los estudiantes consumía éxtasis y el 2 % anfetaminas (ESPAD, 2015)¹⁵.

Gráfico 1

Consumo de drogas ilegales por los jóvenes de 15 y 16 años a lo largo de su vida (porcentaje), 1995-2015 (ESPAD, 2015)



104. Indicadores 3 y 4: Disminución anual del 2 % en el consumo de drogas entre la población adulta (18 a 74 años) durante los últimos 12 meses.

105. Indicador 5: Disminución del 2 % en el consumo de drogas a lo largo de la vida entre los menores (7 a 17 años).

106. Estos indicadores no se midieron durante el período de 2012 a 2018 debido a que no se realizó una encuesta general de población.

¹⁵ “Consumo de drogas entre los estudiantes: Consumo de drogas ilegales entre jóvenes de 15 y 16 años en Estonia, 2015”, Instituto Nacional de Promoción de la Salud, 2016. (ESPAD, 2015).

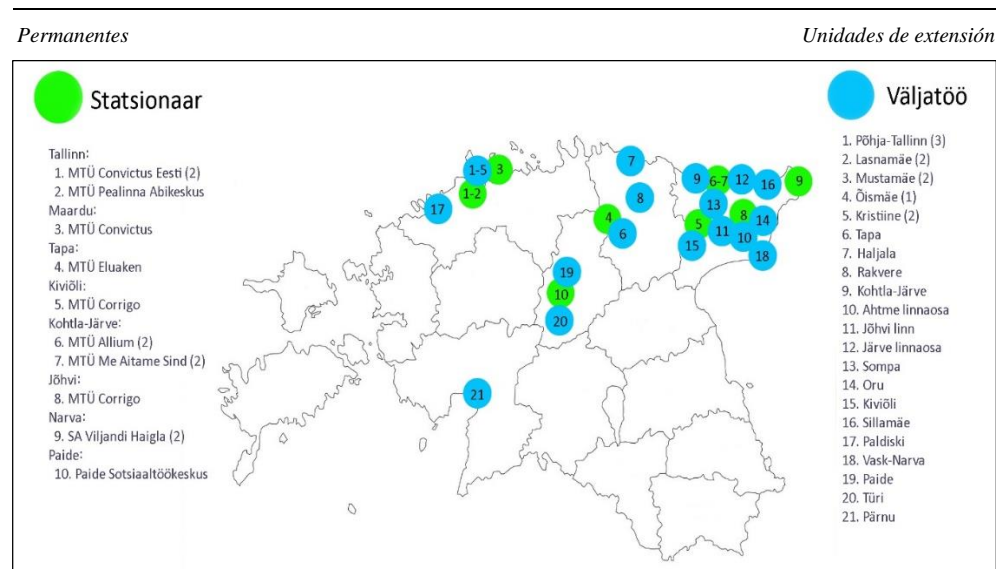
107. La mayor parte de los servicios de tratamiento de toxicomanías son accesibles para ambos sexos (excepto un centro de rehabilitación a largo plazo en Sillamäe). Estos servicios son gratuitos para todas las personas que los necesiten, independientemente de su seguro médico.

108. Estonia dispone de un centro para personas que prestan servicios de comercio sexual, muchos de cuyos clientes también consumen drogas ilegales. Este centro ofrece servicios de asesoramiento, pruebas rápidas de VIH, preservativos, pruebas de embarazo y jeringas si es necesario.

109. A finales de 2017, 9 organizaciones de Estonia prestaban servicios de reducción de daños. Varias regiones de Estonia cuentan con un total de 34 centros que prestan esos servicios, de los cuales 14 son centros permanentes y 20 llevan a cabo actividades de extensión. Desde noviembre de 2018, 2 autobuses móviles prestan servicios adicionales de reducción de daños. La mayoría de los servicios están localizados en los condados de Harju e Ida-Viru, aunque también se prestan servicios en Tapa, Pärnu y Paide (gráfico 2).

Gráfico 2

Ubicación de los servicios de reducción de daños en Estonia, 2017



Cuadro 1

Estadísticas sobre el uso de los servicios de reducción de daños, 2015-2017

	2015	2016	2017
Total de usuarios del servicio (con un código de cliente)	5 810	5 608	5 465
Número de veces que se utiliza el servicio cada año	138 325	132 325	110 636
Número de consultas con especialistas en reducción de daños	50 822	47 417	43 896
Número de consultas con trabajadores sociales	6 868	7 734	7 794
Número de consultas psicológicas	1 047	1 494	1 210
Asesoramiento en materia de salud	5 558	6 199	5 837
Número de jeringas distribuidas	2 136 691	2 070 169	1 997 158

110. Cada año se distribuyen aproximadamente 2 millones de jeringas a los consumidores de drogas intravenosas a través de los servicios de reducción de daños.

111. La otra medida directa para hacer frente a la propagación del VIH es proporcionar terapia antirretroviral gratuita a todas las personas lo antes posible una vez confirmado el diagnóstico. Las personas sin seguro médico pueden acceder gratuitamente al tratamiento. Todos los hospitales/clínicas que ofrecen terapia antirretroviral también prestan servicios de gestión de casos (incluyen trabajador social, psicólogo y, según el centro, asesoramiento entre pares).

112. En 2017, 4.109 pacientes recibieron terapia antirretroviral; en 2016, 3.941; en 2015, 3.494; en 2014, 2.998 y en 2013, 2.691.

113. En Estonia se observa una disminución constante de nuevos casos de VIH relacionados con el consumo de drogas intravenosas. En 2015, el 20,4 % de los nuevos casos de VIH estaba relacionado con el uso compartido de agujas, en 2016 esa proporción fue del 13,5 %, y en 2017 del 6,4 %.

Derecho a la educación (arts. 13 y 14)

Tasas de matriculación

114. La tasa de matriculación en el nivel de la enseñanza primaria se ha mantenido constantemente elevada durante el último decenio. Esta tasa no es del 100 % ya que el conjunto de datos incluye a los niños que tienen permiso para comenzar la escuela primaria un año más tarde y a los niños escolarizados en el extranjero.

115. Las tasas son más proporcionales si se compara la matriculación en las instituciones de educación terciaria con las tasas de graduación en secundaria (aproximadamente un 60 % de mujeres y un 40 % de varones). Una de las razones que explica la diferencia entre las tasas de matriculación en la enseñanza superior son las decisiones de itinerario adoptadas con anterioridad, ya que un mayor número de estudiantes varones se matriculan en cursos formación profesional después de la educación básica. Alrededor de dos tercios de los titulados de escuelas de formación profesional son hombres, constituyen la mayoría en la categoría de bajo rendimiento y tienen menos probabilidades de continuar sus estudios en el nivel de secundaria, que es la vía común de acceso a la educación terciaria.

116. Desde el año académico 2012/13, la educación superior es gratuita para quienes estudian a tiempo completo y en idioma estonio. Aunque es difícil establecer vínculos directos que den razón de ello, cabe señalar que el número de estudiantes varones matriculados en instituciones de educación terciaria ha aumentado.

117. La tasa de abandono en la formación profesional de nivel superior ha disminuido durante tres años consecutivos debido a las actividades cada vez más específicas de las instituciones educativas.

118. El riesgo de abandono es mayor en el primer año escolar, y el reto para los proveedores de formación profesional es mantener a los alumnos más vulnerables (con bajas calificaciones en la enseñanza básica y posiblemente sin experiencias de aprendizaje positivas o buenos hábitos de estudio) en esos programas.

119. El desarrollo de servicios de apoyo de buena calidad es esencial para evitar el abandono escolar. En 2018, el presupuesto de las instituciones de formación profesional se incrementó en 3,25 millones de euros, destinados principalmente a financiar servicios de apoyo para aumentar la capacidad de las escuelas de ayudar al alumnado, con inclusión de quienes tienen necesidades especiales.

120. En 2017 y 2018 se ha puesto a prueba con éxito un programa de orientación profesional en tres instituciones de formación profesional. En 2019 se aprobará la base jurídica para hacerlo extensivo a más instituciones.

Educación bilingüe y multicultural

121. De conformidad con la Ley de Enseñanza Básica y Secundaria Superior y el plan de estudios nacional, se considera que la diversidad cultural y la tolerancia, así como la igualdad y la no discriminación, figuran entre los valores y temas básicos de la educación en Estonia. Los principios fundamentales de la educación se basan en el reconocimiento de los valores universales y nacionales y la libertad de la persona, de religión y de conciencia.

122. Estonia es uno de los pocos Estados miembros de la Unión Europea cuyo sistema educativo permite que los centros educativos públicos impartan enseñanza en una lengua distinta de la oficial. La educación rusa es accesible en las escuelas públicas y privadas en todos los niveles, es decir, preescolar, primaria y secundaria, así como en las escuelas de formación profesional y algunas instituciones de enseñanza superior.

123. Las escuelas organizan estudios lingüísticos y culturales para los estudiantes de primaria cuya lengua materna no es el estonio, si lo solicitan al menos diez estudiantes con la misma lengua materna o el mismo idioma de comunicación en el hogar (art. 21, párr. 5 de la Ley de Enseñanza Básica y Secundaria Superior).

Cuadro 1

Educación básica, año escolar 2017/18

(Datos: Haridussilm)

<i>Idioma de instrucción</i> ¹⁶	<i>Número de escuelas</i>	<i>Número de alumnos</i>
Estonio	436	95 876
Estonio (programa de inmersión lingüística)	36	7 099
Inglés	6	520
Finlandés	1	66
Ruso	70	22 188
Suma	549	125 749

Cuadro 2

Formación profesional, año escolar 2017/18

(Datos: Haridussilm)

<i>Idioma de instrucción</i>	<i>Número de escuelas con programas</i>	<i>Número de alumnos</i>
Estonio	37	19 102
Inglés	1	6
Letón	1	No se dispone de datos
Ruso	11	5 035
Suma	38	24 143

Derechos culturales (art. 15)**Derechos de las minorías nacionales**

124. En 2017, unas 300 sociedades culturales y 21 organizaciones que agrupan a minorías nacionales funcionaban en Estonia, y hay 2 minorías nacionales (sueca y finlandesa) con autonomía cultural. Por mediación de las organizaciones que las agrupan, las sociedades culturales de las minorías nacionales pueden solicitar financiación básica a la Fundación para la Integración. Además de financiar a esas organizaciones, el Ministerio de Cultura financia un programa de apoyo a las sociedades culturales de las minorías nacionales, destinado a la preservación y el desarrollo de las culturas y los idiomas de las minorías así como el apoyo a la integración, y el Ministerio asigna cada año ayudas a los órganos de autonomía cultural para su buen funcionamiento.

125. Con el acuerdo de todas las partes, las minorías nacionales pueden utilizar su lengua materna en la comunicación oral con los empleados de las autoridades estatales y las instituciones de las administraciones locales, los notarios, los funcionarios judiciales y los traductores jurados, así como en las misiones extranjeras de Estonia. Todos los ministerios y organismos estatales tienen sitios web en ruso y en inglés. Las instituciones de las administraciones locales tienen en cuenta las necesidades de las personas pertenecientes a minorías nacionales en lo que respecta al empleo de idiomas. Los periódicos de las administraciones locales de Tallin y los condados de Harju e Ida-Viru se publican en estonio y en ruso. Los servicios de la Oficina de Empleo se ofrecen en ruso en las regiones con un número elevado de personas pertenecientes a minorías nacionales. El ruso se utiliza en la banca, los negocios y la medicina, así como en las administraciones locales y los

¹⁶ Una escuela puede tener varios idiomas de instrucción.

servicios municipales de las regiones con una proporción elevada de población de habla rusa.

126. Los idiomas nativos de las minorías étnicas se estudian en las escuelas dominicales de las asociaciones culturales de las minorías nacionales, cuya misión es desarrollar y preservar los idiomas y la cultura de los grupos étnicos. El Ministerio de Educación e Investigación financia las escuelas dominicales con cargo al presupuesto del Estado. En el año académico 2017/18, más de 30 escuelas dominicales se registraron en el Sistema Informático de la Enseñanza en Estonia.

127. El objetivo de la Sociedad Estonia de Profesores de Escuelas Dominicales de las Minorías Nacionales es establecer escuelas dominicales y organizar cursos para sus profesores.

128. En 2015, la Radiotelevisión Pública de Estonia lanzó el canal de televisión en ruso ETV+. En Estonia también operan canales privados en ruso. Las emisoras de radio rusas más populares son Radio Rusa y Radio 4 (un canal público).

129. Hay prensa regional rusa en casi todos los lugares de Estonia con residentes cuya lengua materna es el ruso. El 17 % de los libros, 157 publicaciones periódicas, 42 revistas, 36 periódicos (incluido un diario nacional en ruso) y unas 20 revistas comerciales se publican en ruso. También hay portales en línea de los medios de comunicación en ruso: rus.err.ee, delfi.ru, dv.ee, veneportaal.ee, rus.postimees.ee, mke.ee y vecherka.ee.

130. Estonia valora la preservación de las tradiciones culturales de las minorías nacionales en su forma auténtica en el marco de diversos programas culturales regionales. El programa cultural Peipsiveere apoya la cultura tradicional de los antiguos creyentes rusos mediante festivales, eventos de formación en cultura popular, campamentos culturales de verano para niños, y un programa especial que introduce el patrimonio cultural local en el plan de estudios escolar.

131. Muchas minorías y grupos nacionales han establecido museos, como el museo ruso que funciona en Tallin y Kohtla-Järve y los museos estonio-sueco, chuvasio y judío en Tallin. También funcionan centros culturales rusos y ucranianos.

Investigación científica

132. La Ley de Organización de la Investigación y el Desarrollo regula las actividades de investigación y desarrollo¹⁷ en el país.

¹⁷ <https://www.riigiteataja.ee/en/eli/513042015012/consolide>.